

Guayaquil, 13 de mayo de 2005

Señores:

CLINICA ANTONIO GIL GILBERT CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con la Ley de Compañías, que dispone referente a la revisión de los Estados Financieros de la Empresa **CLINICA ANTONIO GIL GILBERT CIA. Ltda.**, y de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos Sociales de la misma cumpto en informarles que examinando los Libros y Registros Contables relacionados con el Balance General y Estados de Perdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del 2004. En la revisión se ha aplicado normas de Auditoria y he comprobado la correcta aplicación de las cuentas contables de cada una de las operaciones de la Empresa.-

Atentamente,



Fernando Díaz J.
COMISARIO

